JULIO 2010 / NÚMERO 23

EQUILIBOTIO.org.mx

Equilibrio
AÑOS



TURISMO Y NATURALEZA EN MÉXICO:

¿HACIA DÓNDE DEBEMOS IR?

EL REY DE LA SELVA MAYA: El zopilote rey **BRITISH PETROLEUM** en la opinión de Iván Restrepo



JULIO

3 Breves

Por Rodrigo Munguía

4 Opinión
 Urbanismo salvaje y deterioro
 ambiental en las costas de México

Por Exequiel Ezcurra y Octavio Aburto

▶ 7 Especial
El nido. Diversidad alada
Por Daniela Sánchez Valencia

10 Especies

Cuando las abejas nos alcancen

Por Rodrigo Medellín Legorreta

➤ 12 Numeralia

Turismo vs. medio ambiente

Por Rodrigo de Alba

14 Reportaje 1 Retos para un turismo sustentable Por Ágata Székely

▶ 18 Reportaje 2 Cerca del paraíso

Por Dalia Perkulis

24 Infografía
 La vida de la basura

Información: Rodrigo de Alba Gráfico: Sebastián González



▶ **26** Tendencias verdes Por Rodrigo de Alba

► 30 Reportaje

El rey de la selva maya

Por Mauro Sanvicente y Sophie Calmé

▶ 36 Opinión Empresas socialmente irresponsables Por Iván Restrepo

38 Áreas Protegidas Reserva de la Biosfera El Triunfo Por Daniela Sánchez Valencia

> **40** Ciencia y tecnología Por Naief Yehya

42 CTS Medio México, oportunidad para una nueva movilidad

47 Mitos Sobre reforestación Por Humberto López Portillo

48 Info Por Mario Villanueva S.

30 Reportaje ELREY DE LA SELVA MAYA

Equilibrio.org.mx está en













EN DICIEMBRE DE 2004 SE SUPO QUE FONATUR HABÍA ENTRE-GADO GRATUITAMENTE 151 HECTÁREAS DE MANGLARES A LA EMPRESA GOLF & RESORTS PARA EDIFICAR SU PROYECTO TURÍSTICO *RIVIERA CANCÚN*. EL ÁREA INUNDABLE —PARTE DE LA ZONA FEDERAL Y, POR TANTO, PATRIMONIO DE LA NACIÓN—NO SÓLO SE LE HABÍA REGALADO, SINO QUE LA DONACIÓN SE HABÍA HECHO CON EL PROPÓSITO EXPLÍCITO DE TRANSFORMAR EL HUMEDAL EN CAMPOS DE GOLF Y HOTELES.

A PESAR DE QUE LA ZONA ESTABA CLASIFICADA EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO COMO DESTINADA A LA CONSERVACIÓN, LA SEMARNAT AUTORIZÓ EL PROYECTO.

a acción se sumaba a una serie de decisiones ambientales donde ha prevalecido el peso avasallador de los desarrolladores costeros. Un año antes, en septiembre de 2003, el gobierno federal había cesado de su cargo al procurador federal de Protección al Ambiente, José Campillo, unos meses después de que anunciara la clausura del Hotel Riu de Cancún por haber edificado siete pisos en violación a la autorización de impacto ambiental que sólo permitía cuatro. Las restricciones en altura a los edificios que se cimentaban sobre la barra de Cancún estaban justificadas: la construcción en altura generaría turbulencias sobre la barra arenosa, provocando erosión de la arena. Campillo, un hombre honesto y cabal, decidió hacer cumplir la ley y selló su destino: Las acciones de Riu prevalecieron y el hotel se mantuvo.

Poco después, en mayo de 2004, el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT, Juan García de Alba, modificó la Norma Oficial Mexicana 022 que establecía medidas para la conservación de los manglares, permitiendo su destrucción a cambio de "acciones de compensación" no definidas.

Llegaron los huracanes en 2004 y las prioridades del gobierno federal quedaron claras. El huracán *Stan* destruyó comunidades enteras en Chiapas. En una gira, el 16 de octubre de 2005, el presidente Vicente Fox les dijo a los indígenas y campesinos chiapanecos que "no se trata de estar sentados en nuestra casa esperando que llegue la autoridad y nos regale todos los faltantes". diez días después, llegó el huracán Wilma a Cancún, y, tal como se había predicho, el viento se llevó la arena de las playas. En este caso, la autoridad sí ofreció generosamente subsidios y apoyos. El 27 de octubre, Fox anunció la publicación de un decreto que eximía a los empresarios hoteleros de pagos de impuestos por el resto de 2005, difería los pagos del IVA a 2006, y otorgaba un estímulo fiscal especial para los empresarios. La recuperación de las playas y de la arena perdida correría por cuenta del gobierno.

La arena para la recuperación de las playas se extrajo al inicio del fondo marino cercano a Cancún, en detrimento de los severamente dañados arrecifes de la zona. Después, se empezó a dragar de Isla Mujeres, y cuando los habitantes se alzaron, se movió al norte de la Isla de Cozumel –registrado en la Convención Ramsar como un humedal de importancia internacional– de donde se ha estado extrayendo con inmenso daño ambiental. La insustentabilidad de Cancún no sólo la





Un pescador termina su jornada frente al Mogote, un ecosistema de dunas y manglares sobre la barra arenosa que protege la ciudad de La Paz, Baja California Sur. El proyecto Paraíso del Mar no ha sido terminado desde su inicio en 2005. pero el perfil de los edificios en obra negra pone en peligro la función de la barra como protectora del puerto de La Paz

estamos pagando con dinero de los contribuyentes, sino con valiosos recursos naturales.

El urbanismo salvaje de las costas ha sido el motor del colapso financiero y ecológico de sociedades enteras, como Dubai y la costa mediterránea española. En México, el modelo no es privativo del Caribe: nuestras costas están perladas de proyectos fracasados, grandes obras turísticas se han abandonado o dejado a medio construir, después de haber destruido ecosistemas con la promesa de inversión y empleo. En el Noroeste la lista es larga: Puerto Peñasco, San Carlos, Loreto, el Mogote de La Paz, son algunos de los ensayos de especulación inmobiliaria que han desamparado a las poblaciones, que se han quedado sin agua, con costas degradadas y con una multitud de promesas. A pesar del fracaso de muchos de los proyectos iniciados, la semarnat sigue autorizando megadesarrollos como Cabo Cortés, en Baja California Sur, y el nuevo Centro Integralmente Planeado, en los humedales de la Reserva de la Biósfera de Marismas Nacionales.

El costo es inmenso; cada hectárea de mangle rojo que se destruye provee 400 000 pesos al año en especies pesqueras, 100 000 en protección de la costa, y cantidades comparables en regulación hidrológica y provisión de hábitat. ¿Cuál es la lógica de esta destrucción? Claramente, no es la viabilidad del proyecto en el largo plazo, sino la oportunidad de ingresos especulativos en el corto. Sin una regulación ambiental seria y efectiva, serán las comunidades las que enfrenten las consecuencias en el futuro, porque los inversionistas se habrán ido, como en Loreto, o estarán exigiendo subsidios y recursos que pagamos todos, como en Cancún.

La pregunta que queda flotando es por qué no somos capaces de imaginar otro escenario para nuestras costas. (3)



La playa de la barra de Cancún en 1998 (imagen superior) y 2008 (inferior), fotografiada desde el Hotel NH.

- * Exequiel Ezcurra es director del Instituto de California México / los Estados Unidos, Universidad de California Riverside: e Investigador Nacional nivel III.
- * Octavio Aburto-Oropeza se desempeña como investigador del Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación, Instituto de Oceanografía Scripps. Actualmente es candidato a investigador Nacional.